



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0013

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

FECHA: 23 DE ENERO 2020

C. MARCO AURELIO TALAMANTES RUELAS
CALLE 5 DE MAYO NO. 06
MIGUEL AUZA, ZACATECAS

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE RESTAURANT-BAR EN DISCOTEQUE

CON DOMICILIO EN: **C. 5 DE MAYO NO. 06, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 17:00 HRS. A 3:00 A.M.**
DOMINGOS DE 17:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ
AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC

TESORERO MUNICIPAL



L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAICES
AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.